

Ibagué, 05 Julio del 2022

CIRCULAR - 0 2 2 2

0 5 JUL 2022

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

PARA: Directores De Núcleo, Supervisores y Rectores De Instituciones
Educativas de La Secretaria De Educación y Cultura Del Tolima.

ASUNTO: Lineamiento para la Evaluación Anual de desempeño Año 2021 de
Docentes Orientadores- Decreto 1278.

Teniendo en cuenta que durante la vigencia 2021, no se pudo realizar la evaluación anual de desempeño de docentes orientadores por problemas en el Sistema Humano en Línea, nos permitimos informar que mientras se da la respectiva solución que se viene trabajando con el Ministerio de Educación Nacional- Humano, se les solicita a los directivos docentes deben realizar la evaluación de manera Manual, con su respectivas firmas y hacer llegar una copia a la Dirección de Calidad de Educativa mediante el SAC.

Una vez, se solucione el inconveniente en el Sistema Humano en Línea, Modulo Evaluación de Desempeño, los directivos docentes deberán realizar el cargue de la evaluación.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretaria de Educación y Cultura

Proyecto: Yenny Marleidy Sánchez Jimenez – Técnico Operativo
Revisó: Andrea Lissette Beltrán Sánchez – Profesional Universitario
Vo.Bo.: Gloria Isabel Preciado Trujillo – Directora de Calidad